



Asamblea General

Distr. general
4 de junio de 2013
Español
Original: árabe e inglés

Consejo de Derechos Humanos

23º período de sesiones

Tema 6 de la agenda

Examen Periódico Universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Emiratos Árabes Unidos

Adición

**Opiniones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos voluntarios y respuestas
del Estado examinado**

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.

1. Los Emiratos Árabes Unidos mantienen un firme compromiso con el Examen Periódico Universal (EPU), que consideran un mecanismo único y muy importante para seguir promoviendo los derechos humanos sobre el terreno y compartir las mejores prácticas en el ámbito de los derechos humanos en todo el mundo.

2. Partiendo de esa base, los Emiratos Árabes Unidos han examinado con atención las 180 recomendaciones que se formularon durante el proceso del EPU de que fue objeto el país en enero de 2013 a través de amplias consultas y reuniones celebradas por el Comité Permanente de Seguimiento del Examen Periódico Universal, que fue establecido en 2010 en virtud de un decreto del Consejo de Ministros. El Comité Permanente es el órgano responsable del seguimiento de los resultados del proceso del EPU y está integrado por representantes de instituciones del gobierno central y local, así como de organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de los derechos humanos en los Emiratos Árabes Unidos.

3. Los Emiratos Árabes Unidos se complacen en anunciar que han aceptado 100 recomendaciones, han aceptado parcialmente otras 7 recomendaciones, han tomado nota de 50 más y han rechazado 19 recomendaciones. En general, estas últimas son recomendaciones que el Estado no puede comprometerse a cumplir por el momento porque son incompatibles con la aplicación de las disposiciones de la ley islámica (*sharia*), la Constitución y la legislación nacional o con el sistema de valores y la cultura de la sociedad de los Emiratos Árabes Unidos, y no se considera que forman parte de los principios básicos de los derechos humanos universalmente acordados.

4. El apoyo parcial a una recomendación significa que los Emiratos Árabes Unidos están de acuerdo con una parte de la recomendación y toman nota de la otra parte, que puede entrar en conflicto con la aplicación de las disposiciones de la *sharia* islámica, requerir una reforma de la Constitución o la legislación nacional o ser incompatible con estas.

5. La posición de los Emiratos Árabes Unidos en relación con las recomendaciones formuladas durante el segundo ciclo del EPU es la siguiente:

a) Recomendaciones aceptadas por los Emiratos Árabes Unidos:

128-22, 128-23, 128-25, 128-41, 128-42, 128-43, 128-44, 128-45, 128-46, 128-47, 128-48, 128-49, 128-50, 128-51, 128-52, 128-53, 128-55, 128-56, 128-57, 128-58, 128-59, 128-61, 128-64, 128-66, 128-68, 128-69, 128-74, 128-75, 128-76, 128-77, 128-78, 128-79, 128-80, 128-81, 128-83, 128-85, 128-86, 128-88, 128-89, 128-91, 128-94, 128-96, 128-97, 128-98, 128-99, 128-100, 128-103, 128-105, 128-106, 128-109, 128-111, 128-114, 128-118, 128-119, 128-128, 128-129, 128-130, 128-131, 128-132, 128-134, 128-137, 128-138, 128-139, 128-140, 128-141, 128-142, 128-143, 128-144, 128-145, 128-146, 128-150, 128-151, 128-152, 128-153, 128-154, 128-155, 128-156, 128-157, 128-158, 128-159, 128-160, 128-161, 128-162, 128-163, 128-164, 128-165, 128-166, 128-167, 128-168, 128-169, 128-170, 128-171, 128-172, 128-173, 128-174, 128-175, 128-176, 128-177, 128-178, 128-179.

b) Recomendaciones aceptadas parcialmente por los Emiratos Árabes Unidos:

128-24, 128-33, 128-34, 128-35, 128-40, 128-84, 128-121.

c) Recomendaciones de las que han tomado nota los Emiratos Árabes Unidos:

128-1, 128-2, 128-3, 128-4, 128-5, 128-6, 128-7, 128-8, 128-9, 128-10, 128-11, 128-12, 128-13, 128-17, 128-18, 128-19, 128-20, 128-21, 128-26, 128-27, 128-28, 128-29, 128-30, 128-31, 128-32, 128-36, 128-37, 128-38, 128-39, 128-54, 128-60, 128-62, 128-63, 128-65, 128-67, 128-71, 128-72, 128-73, 128-82, 128-90, 128-92, 128-93, 128-102, 128-104, 128-107,

128-108, 128-115, 128-116, 128-117, 128-133, 128-147, 128-148, 128-149,
128-180.

d) Recomendaciones que no cuentan con el apoyo de los Emiratos
Árabes Unidos:

128-14, 128-15, 128-16, 128-70, 128-87, 128-95, 128-101, 128-110,
128-112, 128-113, 128-120, 128-122, 128-123, 128-124, 128-125, 128-126,
128-127, 128-135, 128-136.
